

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-2-2-1- 0001471

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005218 del 9 de noviembre de 1998 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía BIOCUAJUMA J.M. S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1996;

QUE la compañía BIOCUAJUMA J.M. S.A. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 98-2-2-1-0005218 de 9 de noviembre de 1998 en lo que corresponde a la compañía BIOCUAJUMA J.M. S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía BIOCUAJUMA J.M. S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 98-2-2-1-0005218 de 9 de noviembre de 1998.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 de mayo de 1999

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/JI
Exp. No. 59.275